



ROMSERR Construcciones y Servicios S.A.

RUC: 0891711387001
E-mail: romserr_10@hotmail.com
ESMERALDAS - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROMSERR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A., CORRESPONDIENTE AL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Esmeraldas, a los veinte días del mes de abril del año dos mil trece, a las 10h00 a.m. previa convocatoria realizada el día 15 de abril del dos mil trece, en el local de la Compañía de esta ciudad ubicada en la Av. Jaime Hurtado y Portoviejo, Sector Codesa, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía Romserr Construcciones y Servicios S.A, bajo la Presidencia del señor Luis Alberto Román Serrano Accionistas, Presidente de la Compañía; Luis Alberto Ruiz Accionista, actúa como Gerente y Elizabeth Barberan V. como Secretaria. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la Sesión de Junta Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes asuntos; 1) Aprobar el Informe de Balance del año 2012; 2) Informe del Gerente del año 2012; 3) Informe de Comisario del año 2012. - El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso el orden del día, poniendo a consideración **el primer punto**; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad se aprueba el informe del balance del ejercicio económico dos mil doce, presentado por el señor Gerente Luis Alberto Ruiz y el señor Contador Jhonny Heredia Gresely. En **el segundo punto** del orden del día, es el informe del Gerente del año 2012, informa que dando cumplimiento a las disposiciones suscritas en la Ley de Compañías y lo que establece los Estatutos de la Compañía, pone a consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe respectivo, que luego de la debida deliberación es aprobado por unanimidad. En **el tercer punto** del orden del día, presenta el Informe del Comisario del año 2012, la Ing. Noelia Tenorio informando a la Junta General de Accionistas que dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía y de conformidad con el mandato en calidad de Comisario, se permite poner a consideración el informe correspondiente, el mismo que es debidamente deliberado por los presentes, quienes aprueban por unanimidad los miembros del Junta General de Accionistas.

Luego, por haberse resuelto todos los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta ; a las 11h30 se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por el capital social presente a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia suscriben el Acta.


Luis Román Ruiz
ACCIONISTA PRESIDENTE


Maria Elizabeth Barberan
SECRETARIA